



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 04 de Julio de 2014.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 4230 /VISTOS:

- Memorándum N° 152/2014 de 01 de Julio de 2014 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 07 de Julio de 2014, en el cual solicita Decreto Alcaldicio para eliminar y descargar del Sistema de Patentes de Contribuyentes que presentaron renuncia de éstas, según el siguiente detalle: **ERIKA TRUJILLO WINDERGER**, RUT [REDACTED], Giro de Actividad: Compra – Venta de Máquinas de Coser, Rol Patente: 2-14940; **MARÍA ISABEL MERCADO PERRÍN**, RUT [REDACTED], Giro de Actividad: Jardines Infantiles Parvulario, Rol Patente: 2-03920;
- Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
- Renuncia de Patente;
- Orden de Ingreso Municipal N° 003485 de 14.01.2014 a nombre de Erika Trujillo Winderger, RUN [REDACTED], por \$37.230.- Patente Comercial con Rol N° 2-14940, SII: 62552;
- Renuncia de Patente;
- Orden de Ingreso Municipal N° 002756 de 14.01.2014 a nombre de María Isabel Mercado Perrín, RUN [REDACTED], a, por \$49.511.- Patente Comercial con Rol N° 2-03920, SII: 93103;
- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ELIMÍNASE y DESCARGUESE** las siguientes Patentes Comerciales:

Nombre :	ERIKA TRUJILLO WINDERGER
Rut Contribuyente :	[REDACTED]
Dirección Local :	[REDACTED]
Giro de Actividad :	COMPRA - VENTA DE MAQUINAS DE COSER
Rol Patente :	2 -14940

Nombre :	MARIA ISABEL MERCADO PERRIN
Rut Contribuyente :	[REDACTED]
Dirección Local :	[REDACTED]
Giro de Actividad :	JARDINES INFANTILES PARVULARIO
Rol Patente :	2 -03920

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ORFELIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Rentas y Patentes
- Administración y Finanzas
- Interesado
- Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-